



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

SEGUNDO INFORME DE MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

OBJETIVO

El objetivo de este informe es comunicar a los líderes de proceso y a la Alta Dirección el nivel de apropiación que tiene la entidad respecto a la Política de Administración del Riesgo con el fin de asegurar el logro de los objetivos estratégicos institucionales, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión institucional.

ALCANCE

El proceso de monitoreo se realiza para los 17 procesos institucionales en cada una de las etapas de la gestión del riesgo.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en la Guía de Administración de Riesgo, en donde establece un modelo de control que establece roles y responsabilidades de todos los actores del riesgo y control en una entidad, proporcionando aseguramiento de la gestión institucional y previniendo la materialización de los riesgos identificados; estos actores del riesgo se encuentran organizados en Líneas de Defensa conformadas de la siguiente manera:

- **Línea Estratégica:** Define el marco general para la gestión del riesgo y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la Alta Dirección, el comité directivo y el comité institucional de coordinación de control interno.
- **Primera Línea de Defensa:** A cargo de los Gerentes Públicos y líderes de procesos los cuales gestionan los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos, a través de la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos.
- **Segunda Línea de Defensa:** Conformado por los jefes de planeación, supervisores de contratos o proyectos y el comité de gestión y desempeño, son los encargados de asistir y guiar a la línea estratégica y a la primera línea de defensa en la adecuada gestión de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y realiza un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión del riesgo.
- **Tercera Línea de Defensa:** A cargo del área de Control Interno, provee el aseguramiento independiente y objetivo sobre la efectividad del sistema de gestión de riesgos, validando que las demás líneas cumplan con sus responsabilidades en la gestión del riesgo.

De acuerdo con esto, en cumplimiento de una de las responsabilidades de la segunda línea de defensa se presenta a continuación el resultado del segundo monitoreo de la gestión del Riesgo durante el segundo semestre de la vigencia 2019.



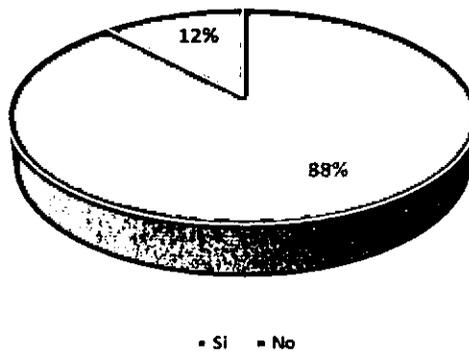
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESULTADO DEL MONITOREO

Suscripción de los Mapas de Riesgos por Proceso

Durante el proceso de suscripción de los mapas de riesgos la Oficina Asesora de Planeación realizó acompañamiento a cada una de las unidades de gestión, en el primer semestre del año se logró suscribir el 76% de los mapas de riesgo de la entidad, para el segundo semestre, aunque se trabajó continuamente con las unidades de gestión solo se logró avanzar en la construcción de los mapas en dos procesos institucionales obteniendo el siguiente resultado:

Suscripción Mapa de Riesgos



Los dos procesos que no completaron el proceso de suscripción que corresponden a ese 12%, hacen parte de los procesos misionales, uno de los motivos por el cual se dificultó el proceso es debido a que lo componen un número grande equipos de trabajo por lo que fue complicado establecer los espacios adecuados para realizar el proceso de identificación de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

A la fecha sólo se tiene adelantado el proceso de identificación y valoración de los riesgos del proceso de Gestión de Circulación de las Prácticas Artísticas y del proceso de Gestión de Participación y Organización del Sector Artístico, falta establecer las actividades de control junto con sus responsables, evidencias y fechas de cumplimiento.

Se recomendó desde la Oficina Asesora de Planeación evaluar la pertinencia de realizar la suscripción de dichos Mapas para la vigencia 2020 antes del 31 de enero.

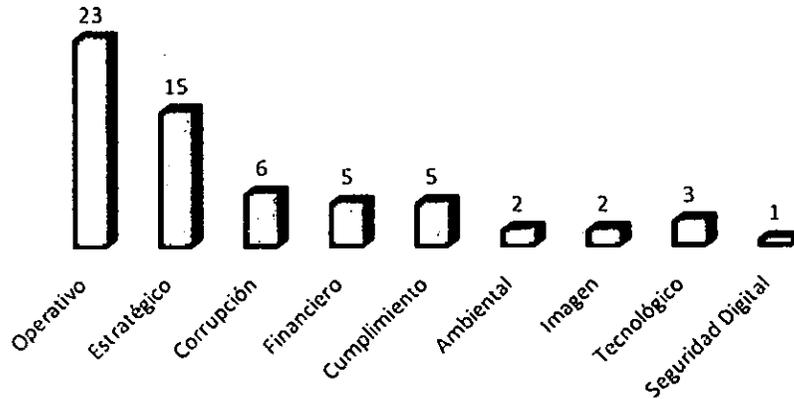
Análisis de los Riesgos Suscritos

La entidad ha identificado dentro de sus procesos institucionales un total de 62 riesgos los cuales se han clasificado de la siguiente manera:

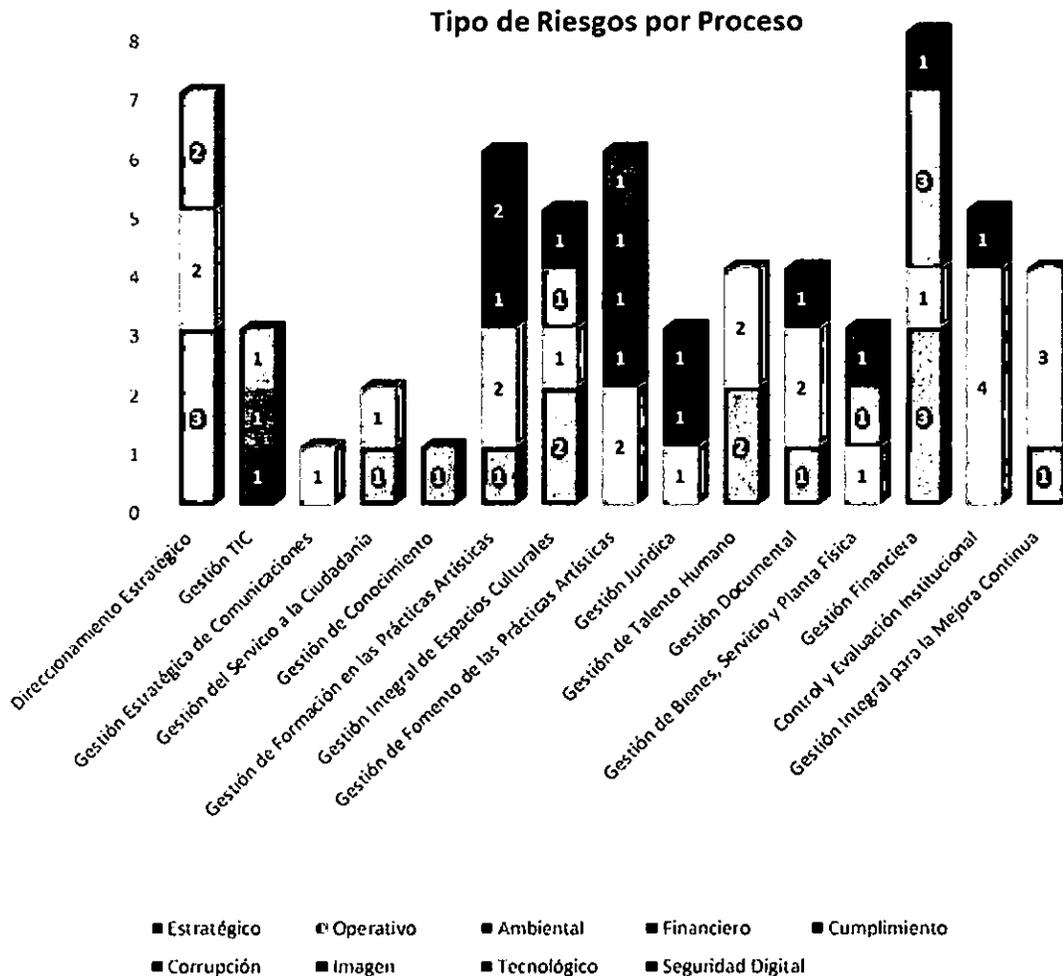


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Tipos de Riesgo



Distribución de los tipos de riesgo en cada uno de los procesos:

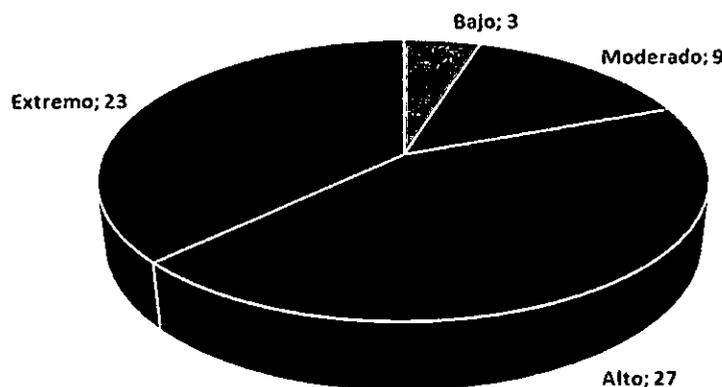




De acuerdo con las gráficas anteriores se puede analizar que para la mayoría de los procesos sus riesgos se relacionan con la parte operativa del proceso, con el desarrollo de las actividades que ayudan a alcanzar el objetivo del proceso, de esto se puede establecer que es importante el levantamiento de procedimientos, manuales, guías y demás documentos que permitan controlar las diferentes fases del desarrollo de una actividad, al no tener estas herramientas de apoyo en la operación de un proceso aumenta el nivel de riesgo. Así mismo, se observa que el segundo riesgo con mayor presencia en los mapas, son los estratégicos, esto demuestra que gran parte de los riesgos por procesos deber ser atendido no sólo por el personal que realiza las actividades diarias en las unidades de gestión, sino que requiere de la atención oportuna de los líderes de procesos, subdirectores y demás personal directivo.

De igual manera se observa que los riesgos se encuentran en su mayoría entre los niveles de alto y extremo, lo que demuestra que hay una alta probabilidad de que se materialicen los riesgos y en caso de ser así, generaría un impacto alto que afectaría en gran medida el cumplimiento de los objetivos de cada proceso institucional, por este motivo es importante realizar periódicamente los procesos de autoevaluación el cual fue la principal recomendación de la Oficina Asesora de Planeación en el primer informe de monitoreo de riesgos.

Evaluación de Riesgos



Es importante destacar en el análisis realizado a los riesgos suscritos, que se evidencia mayor entendimiento del proceso de la administración del riesgo puesto que durante la identificación de los riesgos se tuvieron en cuenta diferentes herramientas que soportan la matriz riesgos, entre ellos: Auditorías internas y externas, planes de mejoramiento, autoevaluaciones y actas de reunión de los equipos internos de trabajo. Esto permite que se trabaje en una matriz mucho más aterrizada a la realidad que enfrenta la unidad de gestión en el proceso de alcanzar sus metas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Aun así, es importante que algunas unidades de gestión realicen unos análisis más profundos sobre los riesgos a los que se enfrentan, de tal manera que se trabaje en la mejora continua de los procesos y procedimientos de la entidad.

Proceso de Autoevaluación

En el mes de septiembre se solicitó mediante correo electrónico a cada uno de los líderes de proceso y a su personal designado para el tratamiento de los riesgos, se realizara el segundo proceso formal de autoevaluación de los riesgos, esto debido a que esta actividad debe realizarse de forma periódica y debido a la valoración en que se encuentran la mayoría de los riesgos de la entidad.

Se realizó reunión con tres procesos institucionales que solicitaron acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación durante el proceso de autoevaluación de los mapas de riesgo, los demás procesos se encargaron de realizar esta actividad de manera independiente. Sin embargo, se evidenció una disminución en la participación de esta actividad principalmente por dos razones:

1. Algunos de los procesos finalizaron las actividades de control durante el primer semestre del año.
2. La carga operativa de la entidad se incrementa considerablemente en el segundo semestre del año lo que genera que el personal se mantenga ocupado en el desarrollo de sus actividades diarias por lo que no le dedican tiempo suficiente a la revisión de los mapas de riesgos.

Así mismo, el proceso de seguimiento de los mapas de riesgo realizado por el área de Control Interno ayudó a que las personas encargadas de la administración del riesgo en los diferentes procesos retomaran el desarrollo de las acciones que dan cumplimiento a las actividades de control de la matriz. También gracias a este seguimiento se evidenciaron algunas falencias en la redacción y ejecución de las actividades de control, dichas observaciones aunque no se tuvieron en cuenta para la modificación de los mapas de riesgos de esta vigencia debido a que faltaban tres meses para la culminación del plazo establecido, se les recomendó a las unidades de gestión por parte del área de Control Interno y de la Oficina Asesora de Planeación, tener en cuenta las observaciones de estos seguimientos en el proceso de suscripción de los Mapas de Riesgos de la vigencia 2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RECOMENDACIONES

- Realizar la suscripción de los Mapas de Riesgos de Corrupción y publicarlo en la página web de la entidad antes del 31 de enero dando cumplimiento al Decreto 124 de 2016.
- Utilizar diferentes instrumentos al momento de construir los mapas de riesgos por procesos, entre ellos los informes de control interno sobre el seguimiento de los mapas de riesgos los cuales fueron entregados al líder de proceso mediante radicado de Orfeo y los informes sobre el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación.
- Realizar la actividad de construcción de los mapas de riesgos con el mayor número de personas del proceso, esto ayuda a conocer de manera global y con todos los que trabajan para dar cumplimiento a los objetivos del proceso, cuáles son las principales dificultades o riesgos a los que se enfrentan en el desarrollo de sus funciones y obligaciones.
- Socializar los mapas de riesgos suscritos para el 2020 con todo el personal del proceso de manera que todos se articulen para el desarrollo de las actividades de control establecidas.
- Reforzar los procesos de autoevaluación los cuales deben realizarse periódicamente durante el año, antes del seguimiento realizado por el área de Control Interno.
- Evaluar desde el área de Control Interno los mapas que tengan riesgos altos y extremos ya que son más sensibles de materializarse.
- Con el desarrollo de las actividades de control establecidas en los mapas, evaluar cuales de estas deben ser incorporados dentro de los procedimientos y/o políticas del proceso, dando continuidad a buenas prácticas generadas.
- Realizar los ajustes a que haya lugar luego de las recomendaciones generadas por parte del área de Control Interno en el informe de seguimiento.

Luis Fernando Mejía Castro
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Proyectó: Camila Crespo Murillo – Contratista Oficina Asesora de Planeación